

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 1422

Número de Repertorio: 3113

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintisiete de Abril del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS, UNIFICACIÓN Y COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1422 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1308471703	CAÑA CHAVEZ EDDY EFREN	COMPRADOR
1302586878	BOZADA MEZA DOLORES LETICIA	RECTIFICANTE-VENDEDOR
1301763544	CAÑA BLANCH HUGO HILARIO	RECTIFICANTE-VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	XXX	80008	RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS, UNIFICACIÓN Y COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	50201154000	70193	RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS, UNIFICACIÓN Y COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	50201153000	70192	RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS, UNIFICACIÓN Y COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS, UNIFICACIÓN Y COMPRAVENTA

Fecha inscripción: miércoles, 27 abril 2022

Fecha generación: jueves, 28 abril 2022



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 2/2

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 2 4 0 6 1 4 5 F Y B T Y 2





Factura: 001-002-000069536



20221308001P01150

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20221308001P01150						
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE ABRIL DEL 2022. (12:16)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CAÑA BLANCH HUGO HILARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301763544	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	BOZADA MEZA DOLORES LETICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302586878	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20221308001P01150						
ACTO O CONTRATO:							
UNIFICACIÓN DE LOTES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE ABRIL DEL 2022. (12:16)						

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CAÑA BLANCH HUGO HILARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301763544	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	BOZADA MEZA DOLORES LETICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302586878	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20221308001P01150						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE ABRIL DEL 2022, (12:16)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CAÑA BLANCH HUGO HILARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301763544	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	BOZADA MEZA DOLORES LETICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302586878	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CAÑA CHAVEZ EDDY EFREN	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1308471703	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	HUGO HILARIO CAÑA BLANCH
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O							
		17010.00					

CONTRATO:



CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPORA A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20221308001P01150
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE ABRIL DEL 2022, (12:16)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
OBSERVACION:	

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

2022	13	08	001	P.01150
------	----	----	-----	---------



RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS

OTORGAN:

HUGO HALARIO CAÑA BLANCH Y DOLORES LETICIA BOZADA MEZA

CUANTIA: INDETERMINADA

UNIFICACION

OTORGAN:

HUGO HALARIO CAÑA BLANCH Y DOLORES LETICIA BOZADA MEZA

CUANTIA: INDETERMINADA

COMPRAVENTA

OTORGAN:

HUGO HALARIO CAÑA BLANCH Y DOLORES LETICIA BOZADA MEZA

A FAVOR DE:

EDDY EFREN CAÑA CHAVEZ

CUANTIA: \$ 17.010,00 USD


Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy miércoles trece de Abril del dos mil veintidós, ante mí, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparecen y declaran por una parte en calidad de "RECTIFICANTES-UNIFICANTES-VENEDORES" por sus propios derechos los cónyuges el señor **HUGO HILARIO CAÑA BLANCH** portador de la cedula de ciudadanía numero uno, tres, cero, uno, siete, seis, tres,

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

cinco, cuatro guion cuatro y la señora **DOLORES LETICIA BOZADA MEZA**, Ecuatoriana, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, dos, cinco, ocho, seis, ocho, siete guion ocho, de estado civil casados entre sí, quienes para contactos señalan el correo electrónico hugocana1952@hotmail.com, teléfono 0997242885, domiciliado en el Barrio María Auxiliadora, sitio Mazato de esta ciudad de Manta; y por otra parte también vuelve a comparecer el señor **HUGO HILARIO CAÑA BLANCH** portador de la cedula de ciudadanía numero uno, tres, cero, uno, siete, seis, tres, cinco, cuatro guion cuatro, pero ahora en representación del señor **EDDY EFREN CAÑA CHAVEZ** portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, cuatro, siete, uno, siete, cero guion tres, de estado civil soltero, de nacionalidad Ecuatoriana, radicado en España, representación que la justifica con el Poder General N. 20171308001P00144, el mismo que se adjunta como documento habilitante, el mandatario señala para contactos el correo electrónico eddycanachavez@gmail.com, teléfono 0997242885, domiciliado en el Barrio María Auxiliadora, sitio Mazato de esta ciudad de Manta, a quien más adelante llamaremos para esta clase de actos como **"EL COMPRADOR"**. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta Escritura de **RECTIFICATORIA DE MEDIDAS Y LINDEROS, UNIFICACION Y COMPRAVENTA**, hábiles y capaces para

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA



contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe, y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil , Identificación y cedulaación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se agregara como habilitante.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura Pública de **RECTIFICATORIA DE MEDIDAS Y LINDEROS, UNIFICACION Y COMPRAVENTA**, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinadas que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría a su cargo, sírvase insertar una de **RECTIFICATORIA DE MEDIDAS Y LINDEROS, UNIFICACION Y COMPRAVENTA**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento y suscripción de la presente Escritura Pública de **RECTIFICATORIA DE MEDIDAS Y LINDEROS, UNIFICACION Y COMPRAVENTA**, por una parte, comparece y declara en calidad de "**RECTIFICANTES-UNIFICANTES-VENEDORES**" por sus propios derechos los cónyuges el señor **HUGO HILARIO CAÑA BLANCH** portador de la cedula de ciudadanía numero uno, tres, cero, uno, siete, seis, tres, cinco, cuatro guion cuatro y la señora **DOLORES**

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

LETICIA BOZADA MEZA, Ecuatoriana, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, dos, cinco, ocho, seis, ocho, siete guion ocho, de estado civil casados entre sí, y por otra parte por sus propios derechos comparece en calidad de "**COMPRADOR**" vuelve a comparecer el señor **HUGO HILARIO CAÑA BLANCH** portador de la cedula de ciudadanía numero uno, tres, cero, uno, siete, seis, tres, cinco, cuatro guion cuatro, pero ahora en representación del señor **EDDY EFREN CAÑA CHAVEZ** portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, cuatro, siete, uno, siete, cero guion tres, de estado civil soltero, de nacionalidad Ecuatoriana, representación que la justifica con el Poder General N. 20171308001P00144, el mismo que se adjunta como documento habilitante. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** Los cónyuges el señor **HUGO HILARIO CAÑA BLANCH** y la señora **DOLORES LETICIA BOZADA MEZA** son propietarios de los siguientes bienes inmuebles: **a)** Lote de terreno ubicado en la Vía a San Juan de Manta LOTE 14, Teniendo una superficie total de: DOSCIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS. Frente: diez metros y lindera con Calle Pública; Atrás: Los mismos diez metros y lindera con Propiedad del señor López Tomás; Derecho: Veintiún metros y lindera con Propiedad de la señora Rosa Suarez y señor Rene Gomez Cedeno; y, Izquierdo: Los mismos veintiún metros y lindera con Lote numero Quince; y, **b)** Lote de terreno ubicado en la Vía a San Juan de Manta LOTE 15, Teniendo una superficie total de: DOSCIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS Frente: Diez metros y lindera con Calle Pública; Atras: Los mismos diez metros y lindera



con Propiedad del señor López Tomás Derecho: Veintiún metros y lindera con Lote Número Quince; y, Izquierdo: Los mismos veintiún metros y lindera con Propiedad de Compañía de Transporte de Carga Mixto Alquily S.A. Dichos lotes de terrenos fueron adquiridos a favor de los hoy vendedores por parte de la señora OLGA DALINDA ZAMBRANO QUIROZ mediante escritura de compraventa celebrada en la Notaria Tercera del cantón Manta el 20 de Abril del 2011 e inscrita en el registro del cantón manta el 20 de mayo del 2011, posteriormente los vendedores realizan escritura de rectificación de medidas y linderos celebrada en la Notaria Sexta del cantón manta el 22 de mayo del 2018 e inscrita en el registro de la propiedad del cantón manta el 23 de mayo del 2018, y luego de aquello subdividen dichos lotes de terrenos celebrado en la Notaria Sexta del cantón Manta el 19 de marzo del 2019 e inscrita en el registro del cantón Manta el 22 de marzo del 2019, quedando dichas partes de terrenos subdivididas y desmembradas tal como se encuentran anteriormente mencionada libres de todo gravamen. **TERCERA.- RECTIFICATORIA DE MEDIDAS Y LINDEROS.-** Mediante el presente instrumento los cónyuges el señor **HUGO HILARIO CAÑA BLANCH** y la señora **DOLORES LETICIA BOZADA MEZA** tienen a bien Rectificar que conforme indica las Autorizaciones No. RE-013-2022 Y N. RE-014-2022 emitidas por la DIRECCION DE AVALÚOS, CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES DEL GAD-MANTA, de fecha 26 de enero del 2022, sus medidas y linderos reales una vez que se han realizado el levantamiento planimétrico y corroborado en el plano

cartográfico según coordenadas se determina que las medidas y linderos de los lotes antes mencionados materia del presente contrato son las siguientes: **a)** Lote de terreno ubicado en la Vía a San Juan de Manta LOTE 14 de la Parroquia Manta y cantón Manta, teniendo una superficie total de: 102,21 m². **POR EL FRENTE:** 6,00 metros y lindera con Calle Pública; **POR ATRÁS:** 3,94 metros y lindera con Propiedad del señor López Tomás; **DERECHO:** 20,86 metros y lindera con Propiedad de la señora Rosa Suarez y señor Rene Gomez Cedeño; e, **IZQUIERDO:** 21,00 metros y lindera con Lote numero Quince; y, **b)** Lote de terreno ubicado en la Vía a San Juan de Manta LOTE 15, de la Parroquia Manta y cantón Manta, teniendo una superficie total de: DOSCIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS **POR EL FRENTE:** Diez metros y lindera con Calle Pública; **POR ATRAS:** Diez metros y lindera con Propiedad del señor López Tomás; **DERECHO:** Veintiún metros y lindera con Lote Número Catorce; e, **IZQUIERDO:** Veintiún metros y lindera con Propiedad de Compañía de Transporte de Carga Mixto Alquily S.A. declarando a la vez que la presente RECTIFICACION no afecta ni perjudica los derechos de terceros, ni directa ni indirectamente. **CUARTA.- UNIFICACION.-** Una vez que los cónyuges el señor **HUGO HILARIO CAÑA BLANCH** y la señora **DOLORES LETICIA BOZADA MEZA** han rectificado las medidas y linderos de los lotes 14 y 15 ubicados en la Vía a San Juan de Manta de la Parroquia Manta y cantón Manta, los cuales son de su propiedad, tal como quedan descritos en la cláusula tercera del presente contrato en los literales **a) y b)** han decidido por sus propios derechos Unificarlos



entre si ambos lotes de terreno y Conforme lo justifican con La Autorización de Unificación N. UNI.002-2022 emitida por la Dirección de Avalúos Catastros y Permisos Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, de fecha 26 de enero del año 2022, el mismo que se adjunta como habilitante a esta escritura, terrenos los cuales se unifican en un solo cuerpo cierto, LOTES 14 Y 15 UBICADOS EN LA VÍA A SAN JUAN DE MANTA DE LA PARROQUIA MANTA Y CANTÓN MANTA: CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS: **POR EL FRENTE:** 16,00 metros y lindera con Calle Pública; **POR ATRAS:** 13,94 metros y lindera con Propiedad del señor López Tomás; **DERECHO:** 20,86 metros y lindera con Propiedad de la señora Rosa Suarez y señor Rene Gomez Cedeño, **IZQUIERDO:** 21,00 metros y lindera con Propiedad de Compañía de Transporte de Carga Mixto Alquily S.A. **Área Total: 312,31 m2. QUINTA.**

- **COMPRAVENTA.** Con los antecedentes expuestos y una vez rectificadas sus medidas y linderos correctas y unificados ambos lotes en un solo cuerpo, mediante el presente instrumento publico los cónyuges el señor **HUGO HILARIO CAÑA BLANCH** y la señora **DOLORES LETICIA BOZADA MEZA** tienen a bien vender a favor del señor **EDDY EFREN CAÑA CHAVEZ** debidamente representado por el señor **HUGO HILARIO CAÑA BLANCH** los lotes de terrenos unificados LOTES 14 Y 15 UBICADOS EN LA VÍA A SAN JUAN DE MANTA DE LA PARROQUIA MANTA Y CANTÓN MANTA: CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS: **POR EL FRENTE:** 16,00 metros y lindera con Calle Pública; **POR ATRAS:** 13,94 metros y lindera con Propiedad del señor López Tomás; **DERECHO:** 20,86 metros y


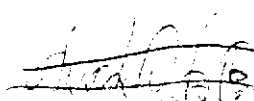
lindera con Propiedad de la señora Rosa Suarez y señor Rene Gomez Cedeño, **IZQUIERDO:** 21,00 metros y lindera con Propiedad de Compañía de Transporte de Carga Mixto Alquilv S.A. **Área Total: 312,31 m2.** Cuyo dominio y posesión se transfiere con todos los derechos de uso, usufructo y servidumbre, con sus entradas y salidas y con todo lo que le sea anexo dentro de lo descrito en el objeto de esta venta en favor de "**LA PARTE COMPRADORA**". **SEXTA.- CUANTÍA Y PRECIO.-** La cuantía de la escritura de Rectificación de Linderos y Medidas y Unificación por su naturaleza es Indeterminada, y el precio que libremente han pactado los comparecientes por el bien inmueble que por este acto se da en compraventa, es la suma de **\$ 17.010,00 USD**, los mismos que son entregados por la parte compradora en dinero en efectivo por adelantado, y moneda de curso legal y a plena satisfacción de "**LA PARTE VENDEDORA**", y sin lugar a reclamo posterior alguno por este concepto. Además, la parte vendedora, declara que el inmueble vendido por este medio, se encuentra libre de todo gravamen, prohibición de enajenar, hipoteca, garantía, o de cualquier otro gravamen que determine la ley. Y además **LA PARTE COMPRADORA** declara bajo juramento que: **A)** Los fondos que utiliza para pagar el precio estipulado en la presente compraventa, tienen origen lícito, verificables y lo realiza al amparo de la legislación ecuatoriana; **B)** Que tampoco son provenientes de operaciones/transacciones económicas inusuales e injustificadas acorde a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos




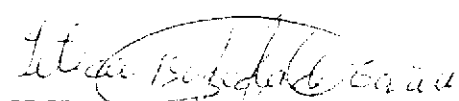
y del Financiamiento de Delitos; y, **C)** Que no Proviene, ni provendrán y no están ni estarán relacionados directa o indirectamente con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas o actos tipificados como delito o prohibidos por la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y en general cualquier actividad considerada como ilícita por la legislación ecuatoriana; en tal virtud, la **PARTE COMPRADORA** asume cualquier tipo de responsabilidad al respecto. Así también declara que los fondos no provienen del lavado de activos u otras actividades penadas por las leyes ecuatorianas, eximiendo a la **PARTE VENDEDORA** de la comprobación de esta declaración. - **SEPTIMA: ACEPTACIÓN Y CONTROVERSIA.** - Las partes contratantes se afirman y se ratifican en todo lo expuesto y que cual controversia de lo aquí actuado se someterán a los jueces competentes de esta jurisdicción del cantón manta. **OCTAVA. GASTOS.-** Todos los gastos que demanden la confección de esta escritura pública y su inscripción serán de cuenta de la parte vendedora. **NOVENA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

anotaciones que por Ley correspondan. **LA DE ESTILO:** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y firmeza de la Escritura que va a extender y dejar constancia que queda autorizado el adquirente para que solicite su inscripción el Registro de la Propiedad de Manta.- Firmado por la Ab. SUSANA COELLO CAÑARTE con matrícula No. 13-2013-106 DEL FORO DE ABOGADOS DEL ECUADOR. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.-



HUGO HILARIO CAÑA BLANCH
C.C.# 130176354-4



DOLORES LETICIA BOZADA MEZA
C.C.# 130258687-8

INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE** A3131A1121

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **BOZADA JUAN SERVELION**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **MEZA ANGELICA ALFARINA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **MANTA 2014-08-25**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2024-08-25**

000570431

[Signature] *[Signature]*

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL Y CENSO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 130258687-8

CECULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES: **BOZADA MEZA DOLORES LETICIA**

LUGAR DE NACIMIENTO: **MANABI**
24 DE MAYO
SUCRE

FECHA DE NACIMIENTO: **1954-12-06**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **F**

ESTADO CIVIL: **CASADA**
HUGO HILARIO CAÑA BLANCH

[Photo]

[Barcode]

CERTIFICADO DE VOTACION: 11 ABRIL 2022

3

PROVINCIA: **MANABI**

CONDICIONADA: **2**

CANTON: **MANTA**

PARTE: **MANTA**

ZONA: **1**

GRUPO: **0012 FEMENINO**

19366662
1302586878

[Photo]

1302586878

BOZADA MEZA DOLORES LETICIA

[Signature]

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en.....

fojas útiles. *[Stamp]*

Manta, a..... *[Stamp]* 11 ABR 2022

[Signature]

Ab. Santiago Piarro Urresta
NOTARIO PRIMER DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302586878

Nombres del ciudadano: BOZADA MEZA DOLORES LETICIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/24 DE MAYO/SUCRE

Fecha de nacimiento: 6 DE DICIEMBRE DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CAÑA BLANCH HUGO HILARIO

Fecha de Matrimonio: 31 DE JULIO DE 1987

Datos del Padre: BOZADA JUAN SERVELION

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MEZA ANGELICA ALFARINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE AGOSTO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE ABRIL DE 2022

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Leticia Bozada Meza Dolores

N° de certificado: 225-701-87803



225-701-87803

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N.º 130847170-3

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CANA CHAVEZ
EDDY EFREN

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
NOBOA

FECHA DE NACIMIENTO **1975-05-09**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**



BACHILLERATO **PROFESION / OCUPIACION**
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CAÑA BLANC HUGO HILARIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHAVEZ PINOY NANCY AUXILIADORA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANABI
2016-11-21

FECHA DE EXPIRACION
2026-11-21

Y2593V3222

60007757





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1308471703

Nombres del ciudadano: CAÑA CHAVEZ EDDY EFREN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/24 DE MAYO/NOBOA

Fecha de nacimiento: 9 DE JUNIO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: CAÑA BLANC HUGO HILARIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CHAVEZ PINCAY NANCY AUXILIADORA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE NOVIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE ABRIL DE 2022

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Nº de certificado: 222-701-87852



222-701-87852


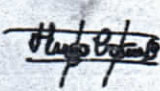
Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INSTITUCION BASICA DE GESTION EDUCATIVA
AGREGADOR
 AS2024242
 APELLIDOS Y NOMBRES: **CAÑAS AGUAS JOSE RAMON**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **BLANCH CHORILLO JACINTA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: **MANTA 2017-06-07**
 FECHA DE EXPIRACION: **2027-06-07**
 00011870

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
 N: 130176354-4



CEDELA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES: **CAÑA BLANCH HUGO HILARIO**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **MANABI PAJAN PAJAN**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1952-06-08**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL: **CASADO**
 DOLORES LETICIA BOZADA MEZA




[Handwritten signature]

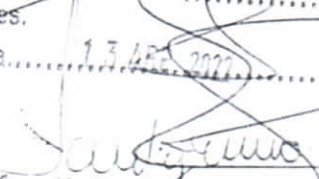
CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2022

PROVINCIA: **MANABI**
 CIRCUNSCRIPCION: **2**
 SECCION: **MANTA**
 PARROQUIA: **MANTA**
 ZONA: **1**
 LISTA N: **0015 MASCULINO**



77347620
 1301763544
 C.I. 1301763544
CAÑA BLANCH HUGO HILARIO

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en fojas útiles.
 Manta, a 13 ABR 2022



1
 Ab. Santiago Fierro Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1301763544

Nombres del ciudadano: CAÑA BLANCH HUGO HILARIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PAJAN/PAJAN

Fecha de nacimiento: 8 DE AGOSTO DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BOZADA MEZA DOLORES LETICIA

Fecha de Matrimonio: 31 DE JULIO DE 1987

Datos del Padre: CAÑAS AGUAS JOSE RAMON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: BLANCH CHONILLO JACINTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE JUNIO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE ABRIL DE 2022

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Hugo Caña Blanch

N° de certificado: 226-701-87751



226-701-87751

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Proceder 2017



Factura: 001-002-000015611

20171308001P00144



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

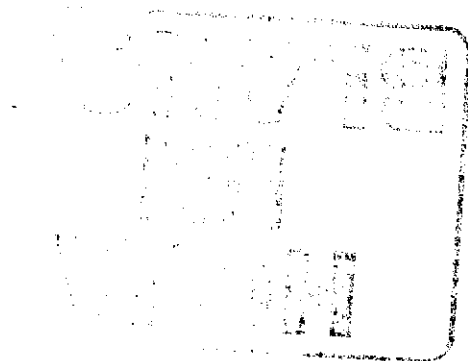
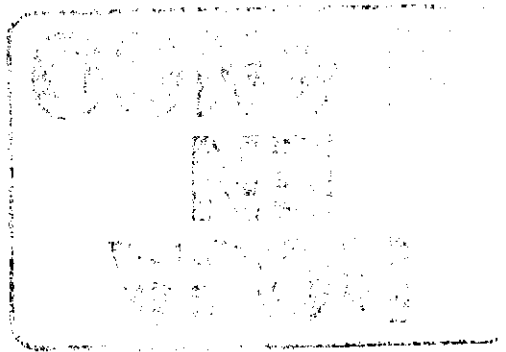
Escritura N°:	20171308001P00144						
ACTO O CONTRATO:							
PODER GENERAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE ENERO DEL 2017, (16:27)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CAÑA CHAVEZ EDDY EFREN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305471703	ECUATORIANA	PODERDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CAÑA BLANCH HUGO HILARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301763544	ECUATORIANA	APODERADO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

Santiago Enrique Fierro Urresta

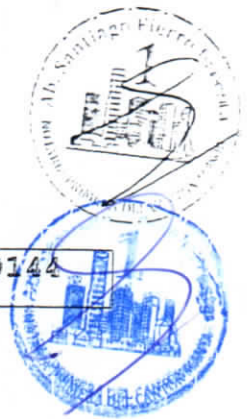
NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA





2017	13	08	001	P-00144
------	----	----	-----	---------



ESCRITURA DE PODER GENERAL

QUE OTORGA EL SEÑOR

EDDY EFREN CAÑA CHAVEZ

A FAVOR DEL SEÑOR

HUGO HILARIO CAÑA BLANCH.-

CUANTIA:

INDETERMINADA

DI, dos copias

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy dieciocho de Enero de dos mil diecisiete, ante mí; **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, Comparece: El señor **EDDY EFREN CAÑA CHAVEZ**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, cuatro, siete, uno, siete, cero, tres, mayor de edad, de estado civil soltero, con número de teléfono 034600050892, con correo construccioneseddy@yahoo.es, de nacionalidad ecuatoriana, legalmente capacitado para este acto, con domicilio en Barcelona- España y de transito por esta ciudad de Manta; a quien de conocer doy fe, al haberme presentado su cédula de identidad (ciudadanía) y certificado de votación cuyas fotocopias solicita sea agregada y autorizándome de conformidad con el articulo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil,

Identificación y cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se agregara como habilitante.- Bien instruido en el objeto y resultado de esta escritura de "**PODER GENERAL**" a cuyo otorgamiento procede por sus propios derechos, con amplia libertad y conocimiento el señor otorgante, así como examinado que fue en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me pide que sea elevada a escritura pública, el texto de la Minuta cuyo tenor literal es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escritura Pública a su cargo, sírvase Usted insertar una de Poder General, contenida en las siguientes clausulas: **PRIMERA.- Compareciente.-** Comparece al otorgamiento de la presente minuta de **PODER GENERAL** el señor **EDDY EFREN CAÑA CHAVEZ**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, cuatro, siete, uno, siete, cero, tres, mayor de edad, de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, legalmente capacitado para este acto, con domicilio en Barcelona-España y de transito por esta ciudad de Manta; El compareciente tiene capacidad legal suficiente cual en derecho se requiere para esta clase de actos y contrato. **SEGUNDA: PODER GENERAL.-** Por medio del presente documento confiere **PODER GENERAL**, amplio y suficiente a favor del señor **HUGO HILARIO CAÑA BLANCE**, con cedula de ciudadanía número, uno, tres, cero, uno, siete, seis, tres, cinco, cuatro, cuatro, con número de teléfono 0997242885, con correo hugojuan-22hotmail.com, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Manta; para que a mi nombre y representación ejecute los

siguientes actos: a) Administre todos los bienes de mi propiedad de cualquier naturaleza que fueren. b) Para que compre a su nombre y vendan bienes muebles e inmuebles de mi propiedad ubicado en cualquier parte del territorio ecuatoriano, incluidos derechos y acciones de bienes hereditarios. c) Para que celebren escrituras de compraventa, donación, aceptación, partición extrajudicial, posesión efectiva, división, rectificación de escritura, resciliación, resolución o nulidad sobre las escrituras públicas, sobre los bienes adquiridos a través de cualquiera de las formas que la ley prevé para adquirir el dominio de los mismos y que consten a sus nombres, como son terrenos o viviendas; pudiendo recibir dinero de dicha venta. d) Comparezcan ante las instituciones de Crédito del Ecuador, sean Bancos, Mutualista, Cooperativas, Financieras, Miduvi, BIESS, etc. que promueva la venta de planes de vivienda o departamentos y propongan la compraventa a crédito o al contado, pudiendo celebrar contratos y autorizar hipotecas sobre mis bienes. e) Para que solicite y retire el certificado de antecedentes personales (record policial), f) Comparezcan ante el SERVICIO DE RENTAS INTERNAS con el objeto de realizar los trámites que sean necesarios y suscribir cualquier documento para obtener el RUC, realizar notificaciones, declaraciones de impuestos de rentas, IVA o impuesto a la herencia, renovaciones, cambios del RUC, anulación del mismo, solicitar información. g) Prometa la celebración de contrato y/o celebre los contratos definitivos de venta, dación en pago, cesión, permuta, fraccionamiento, transferencia, hipotecas, prenda, arrendamiento,



anticresis o de cualquier otro gravamen o caución, sobre mis bienes muebles e inmuebles que consten a mi nombre en el presente o de los que llegare a poseer en el futuro. h) Para que solicite, clave, cambio de clave, retiro, depósito, certificado bancario, cuenta virtual, renove, reposición, anule o retire tarjetas de créditos y de débito de cualquier entidad bancaria pública o privada u otras entidades financieras, solicite información; otorgándole amplia facultad para el manejo de mis cuentas bancarias en el Ecuador. i) Para que suscriban a su nombre contratos de arrendamiento, como arrendador o subarrendatario, soliciten desahucios y reconvenções; sobre CANON DE ARRENDAMIENTO o de por concluido dichos contratos. j) Comparezcan ante cualquier Juez o Tribunal dentro de la República del Ecuador, en calidad de actor o demandado, dentro de causas Civiles, Penales o de cualquier naturaleza que fuere. k) Para que celebre contratos de mutuo depósito. l) para que otorgue recibos, finiquitos y cancelaciones. m) Suscriba cualquier acto o celebre contratos de administración, disposición o gravamen que tenga relación con sus bienes propios tantos muebles como inmuebles. n) Para que acepte herencias, legados y donaciones con beneficio de inventario. ñ) Suscriba a nombre del Mandante pólizas de seguro de cualquier tipo y las endose. o) Para que actúen ante instituciones de Gobierno Nacional, GAD Municipales o Provinciales del país, Registro de la Propiedad, Empresa Pública Aguas de Manta (EPAM), Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, BIESS, Inspectoría de Trabajo, CNEL o Corporación Nacional de Electricidad, Corporación

Nacional de Telecomunicaciones (CNT), TV CABLE, MOVISTAR, CLARO y demás autoridades y oficinas públicas o privadas y realicen cualquier reclamo o diligencias, realicen y suscriban contratos de servicios o deje sin efectos los mismos o retire valores por cualquier concepto a mi nombre. p) Para que comparezcan ante el INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL IEISS, cobre y retire Seguro de MONTEPIO, PENSIONES DE JUBILACION, FONDO DE RESERVA, CESANTIA, PLANILLAS, PIDA LIQUIDACIONES O SU REVISION, firme y retire valores o cheques que estén a mi nombre, o realice cualquier acto administrativo para beneficio de su mandante. q) Para que cobre pensiones, liquidaciones pendientes y atrasadas ante la Inspectoría de Trabajo, IEISS, o ante cualquier entidad sea esta Pública o Privada; de igual manera para que reciba, reclame o cobre a su nombre cualquier entrega de dinero, bienes u acciones de la liquidación de los bienes hereditarios que por partición judicial o extrajudicial se le otorgue como beneficiario en calidad de heredero. r) Cancen letras de cambio y/o documentos de crédito, renove obligaciones contraídas, estipule nuevos plazos o establezca nuevas condiciones de contrataciones establecidas. s) Comparezca ante las Embajadas, Consulados, Ministerio de Relaciones Exteriores, Cancillería, Ministerio de Salud Pública, Gobernación, Migración, Registro Civil, etc. en que se requiera de mi presencia y firma, solicitando o legalizando toda clase de documento. t) Administrar sus fondos o recursos económicos que estén registrados o depositados en cualquier entidad bancaria o entidad financiera pública o privada, sean estos en cuenta de



ahorro, corriente, pólizas, etc. pudiendo retirar los mismos a través de ventanilla o por cajeros automáticos.

u) Así mismo queda el Mandatario debidamente facultado para poder sustituir o delegar el presente poder general en todo o en parte a favor de una persona de su entera confianza y para el caso de procuración judicial delegar a favor de un Abogado en libre ejercicio profesional, quien le podrá representar ante los jueces y Tribunales del Ecuador como procurador Judicial, en toda instancia y litigio, en demanda o en defensa de sus intereses, así como ante entidades u organismos administrativos y de cualquier otra naturaleza del país, pudiendo proponer demandas y en fin intervenir en todo proceso o diligencia previa que interese a la Mandante.- Finalmente en el presente mandato quedan incorporados los artículos 21 y 23 del Código Orgánico General de Procesos, a fin de que no sea la falta de autorización expresa, impedimento legal para dar fiel cumplimiento con los mandatos referidos. **TERCERA: CUANTIA:** La cuantía por su naturaleza es indeterminada. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar todas las cláusulas que sean necesarias para dar plena validez a este poder general.- Firmando **ABOGADA SUSANA COELLO CAÑARTE, MATRICULA NOVECIENTOS NOVENTA SIETE, COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI.-** (Hasta aquí la Minuta).- El señor otorgante aprueba y ratifica el contenido de la minuta inserta que queda elevada a escritura pública para que surta sus efectos legales.- Se cumplieron los preceptos legales de Ley.- Leída que le fue esta escritura a la otorgante por mí el Notario, de principio a fin y en alta voz, la aprueba y ratificándose en su contenido, firma y pone la



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1308471703

Nombres del ciudadano: CAÑA CHAVEZ EDDY EFREN

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/24 DE MAYO/NOBOA

Fecha de nacimiento: 9 DE JUNIO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: CAÑA BLANC HUGO HILARIO

Nombres de la madre: CHAVEZ PINCAY NANCY AUXILIADORA

Fecha de expedición: 21 DE NOVIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 18 DE ENERO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 175-004-31912



175-004-31912

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
 OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2017.01.18 05:18:34 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1308471703

Nombre: CAÑA CHAVEZ EDDY EFREN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 18 DE ENERO DE 2017

Emissor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: borrador-b68ac



borrador-b68ac





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

Nº 130176354-4



CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 CANA BLANCH HUGO HILARIO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI PANA
 PANA
 FECHA DE NACIMIENTO 1952-06-06
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 DOLORES LETICIA
 BOGDA MEY



INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN AGRICULTOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CANA RAMON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE BLANCH JACINTA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN MANTA 2014-06-25

FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-06-25



[Signature]

[Signature]

018
 016 - 0157
 1301763544
 CÉDULA
 CANA BLANCH HUGO HILARIO
 MANABI PANA
 MANTA
 CANTON

NOTARIA PRIMA A. S. M. CANTON MANTA
 certificación de documentos cancelados en originales
 y devuelto al Interesado en...
 fojas útiles.
 Manta, a... 18 de...
[Signature]
 Ab. Santiago Fierro Ureña
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA



huella de la mano derecha, firmando conmigo El Notario en unidad de acto.- Doy fe.-



EDDY EFREN CANA CHAVEZ
C.C.No.1308471703



SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- 2017130801P00144.- EL NOTARIO.-



**ESPACIO
BLANCO**

**ESPACIO
BLANCO**



Factura: 001-002-000062617



20211308001000679

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20211308001000679



MATRIZ	
FECHA:	6 DE JULIO DEL 2021, (15:05)
TIPO DE RAZON:	ABG. SANTIAGO FIERRO URRESTA
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-01-2017
NUMERO DE PROTOCOLO:	20171308001P00144

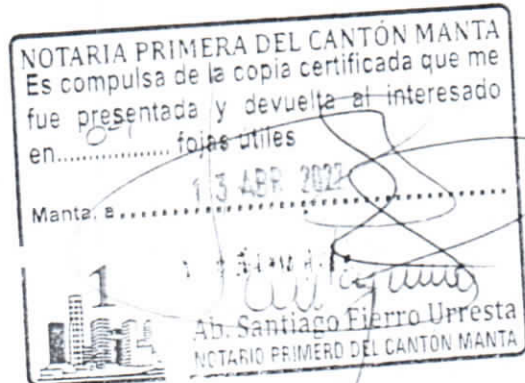
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVENIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
CAÑA CHAVEZ EDDY EFREN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	GEDULA	1308471703
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVENIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-01-2017
NUMERO DE PROTOCOLO:	20171308001P00144



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

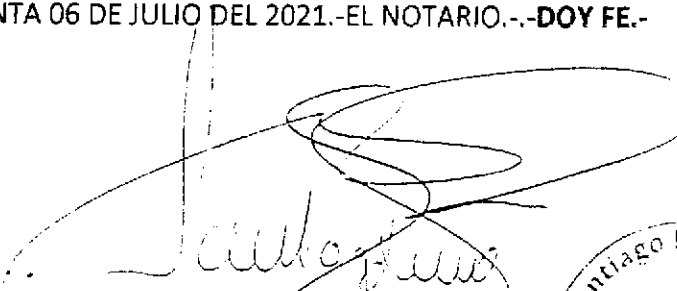
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



Factura: 001-002-000062617

2021	13	08	01	00679
------	----	----	----	-------

RAZÓN.- Que revisado los archivos de esta Notaria a mi cargo la Escritura N° 20171308001P000144 del 16 de Enero del 2017, **PODER GENERAL QUE OTORGA POR CAÑA CHAVEZ EDDY EFREN A FAVOR DE HUGO HILARIO CAÑA BLANCH**, hasta la presente fecha, **NO** existe razón de haber sido revocado. Desconociendo el Notario la Supervivencia del poderdante.- **EL NOTARIO ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA CON ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT EMITIDA POR EL DIRECTOR PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.- PETICIONARIA/O: HUGO HILARIO CAÑA BLANCH - MANTA 06 DE JULIO DEL 2021.-EL NOTARIO.-.-DOY FE.-**


ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
ACCIÓN PERSONAL Nro. 13892-DNTH-2015-JT
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA.





CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - Certificado de Solvencia por Predio



N° PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	N° TITULO DE CREDITO	PERIODO
90790	2022/04/11 12:47	11/04/2022 12:50:00p. m.	781604	2022/04/11
CONTRIBUYENTE BOZADA MEZA DOLORES LETICIA C.I.: 1302586878				
CLAVE CATASTRAL	050201154000000000			
UBICACION	Direccion: MANTA / SAN JUAN VIA A SAN JUAN			
DETALLE	CERTIFICADO DE SOLVENCIA VALIDO HASTA 11-05-2022			

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
Certificado de Solvencia por Predio	§ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	(+)SUB-TOTAL (2)
		(-)Descuento
		(-)Abonos Título
	(+)Emisión	
	(+)Interés	
	(+)Coactiva	
		USD 3.00
SUBTOTAL 1	3.00	SUBTOTAL 2
		3.00
		FORMA DE PAGO: EFECTIVO
		TITULO ORIGINAL



SILVA MERO IVAN FABRICIO
SELLO Y FIRMA DE CAJERO



CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - Certificado de Solvencia por Predio

N° PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	N° TITULO DE CREDITO	PERIODO
90788	2022/04/11 12:49	11/04/2022 12:50:00p. m.	781606	2022/04/11
CONTRIBUYENTE BOZADA MEZA DOLORES LETICIA C.I.: 1302586878				
CLAVE CATASTRAL	050201152000000000			
UBICACION	Direccion: MANTA / SAN JUAN VIA A SAN JUAN			
DETALLE	CERTIFICADO DE SOLVENCIA VALIDO HASTA 11-05-2022			

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
Certificado de Solvencia por Predio	§ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	(+)SUB-TOTAL (2)
		(-)Descuento
		(-)Abonos Título
	(+)Emisión	
	(+)Interés	
	(+)Coactiva	
		USD 3.00
SUBTOTAL 1	3.00	SUBTOTAL 2
		3.00
		FORMA DE PAGO: EFECTIVO
		TITULO ORIGINAL



SILVA MERO IVAN FABRICIO
SELLO Y FIRMA DE CAJERO

AUTORIZACION

N°. UNI-002-2022

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza la **UNIFICACION** de tres (2) lotes de terreno:

Lote N°1: Propiedad de **CAÑA BLANCH HUGO HILARIO** con C.I. 1301763544 y **BOZADA MEZA DOLORES LETICIA** C.I. 1302586878, ubicado en Vía a San Juan de Manta Lote N° 14 de la Parroquia Manta y Cantón Manta, con clave N° 5-02-01-153-000 con ficha registral N° 70192.

Lote N°2: Propiedad **CAÑA BLANCH HUGO HILARIO** con C.I. 1301763544 y **BOZADA MEZA DOLORES LETICIA** C.I. 1302586878, ubicado en Vía a San Juan de Manta Lote N° 15 de la Parroquia Manta y Cantón Manta, con clave N° 5-02-01-154-000 con ficha registral N° 70193.

Lote N° 1 (Compraventa otorgada el 20 de abril del 2011 ante la Notaria Tercera del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 20 de mayo del 2011), MEDIDAS Y LINDEROS SEGÚN AUTORIZACIÓN DE RECTIFICACIÓN N° RE-013-2022 aprobada el 26 de enero del 2022:

Por El Frente: 6,00m - lindera con calle pública.
Por Atrás: 3,94m - lindera con Propiedad del señor López Tomás.
Costado Derecho: 20,86m - lindera con Propiedad de la señora Rosa Suarez y señor Rene Gómez Cedeño.
Costado Izquierdo: 21,00m - lindera con Lote N° 15.
Área Total: 102,21 m2.
Código Catastral: 5-02-01-153-000
Propietario: CAÑA BLANCH HUGO HILARIO Y BOZADA MEZA DOLORES LETICIA
Ficha Registral: 70192

Lote N° 2 (Compraventa otorgada el 20 de abril del 2011 ante la Notaria Tercera del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 20 de mayo del 2011), MEDIDAS Y LINDEROS SEGÚN AUTORIZACIÓN DE RECTIFICACIÓN N° RE-014-2022 aprobada el 26 de enero del 2022:

Por El Frente: 10,00m - lindera con calle pública.
Por Atrás: 10,00m - lindera con Propiedad del señor López Tomás.
Costado Derecho: 21,00m - lindera con Lote N° 14.
Costado Izquierdo: 21,00m - lindera con Propiedad de Compañía de Transporte de Carga Mixto Alquilv S.A.
Área Total: 210,00 m2.
Código Catastral: 5-02-01-154-000
Propietario: CAÑA BLANCH HUGO HILARIO Y BOZADA MEZA DOLORES LETICIA
Ficha Registral: 70193



Firmado electrónicamente por:
**LIGIA ELENA
ALCIVAR**

MEDIDAS Y LINDEROS DE LOS 2 LOTES UNIFICADOS, SIGNADOS CON EL NUMERO 14 Y 15, UBICADOS EN VIA SAN JUAN DE LA PARROQUIA MANTA DEL CANTÓN MANTA, LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO PRESENTADO BAJO LA RESPONSABILIDAD TÉCNICA DEL ARQ. HUGO CAÑA, REG. PROF. N° 1016-14-1274860:

Por El Frente: 16,00m - lindera con calle pública.
Por Atrás: 13,94m - lindera con Propiedad del señor López Tomás.
Costado Derecho: 20,86m - lindera con Propiedad de la señora Rosa Suarez y señor Rene Gómez Cedeño.
Costado Izquierdo: 21,00m - lindera con Propiedad de Compañía de Transporte de Carga Mixto Alquilv S.A.
Área Total: 312,31 m².

ESTE DOCUMENTO ES VÁLIDO POR UN AÑO DESDE FECHA DE EMISION. DEBE REALIZAR ESCRITURA PUBLICA Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIDAD DEL DOMINIO DEL BIEN.

Manta, 26 de enero del 2022.



Firmado electrónicamente por:
**LIGIA ELENA
ALCIVAR**

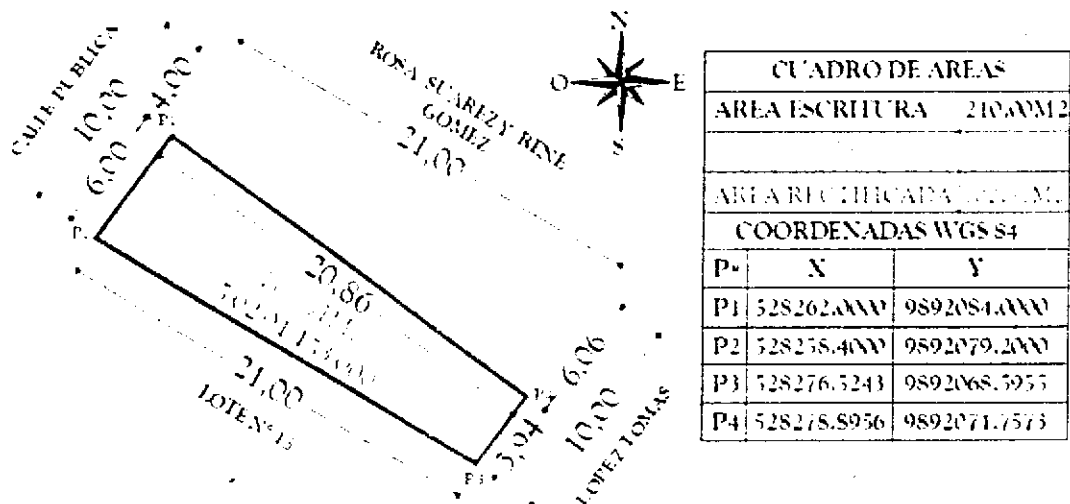
Ing. Ligia Elena Alcívar López.

DIRECTORA DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

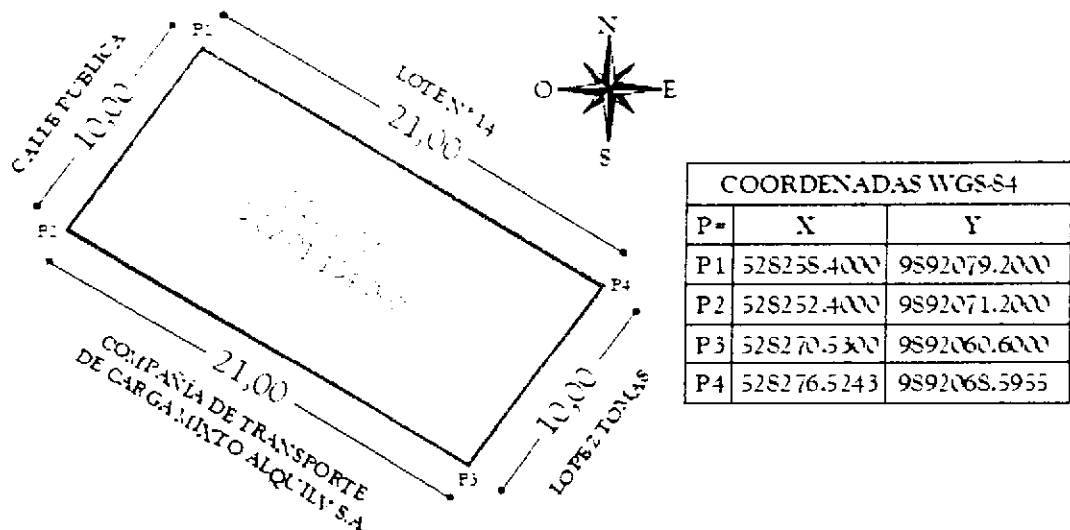
El presente documento se emite respaldados en el Art. 483 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por la Arq. Cristina Alarcón Cabezas.
Revisado por la Arq. Candhy Ordoñez

DESCRIPCION GRAFICA LOTES INDIVIDUALES



LOTE N° 14.- Según Autorización de Rectificación N° RE-013-2022.



LOTE N° 15.- Según Autorización de Rectificación N° RE-014-2022.

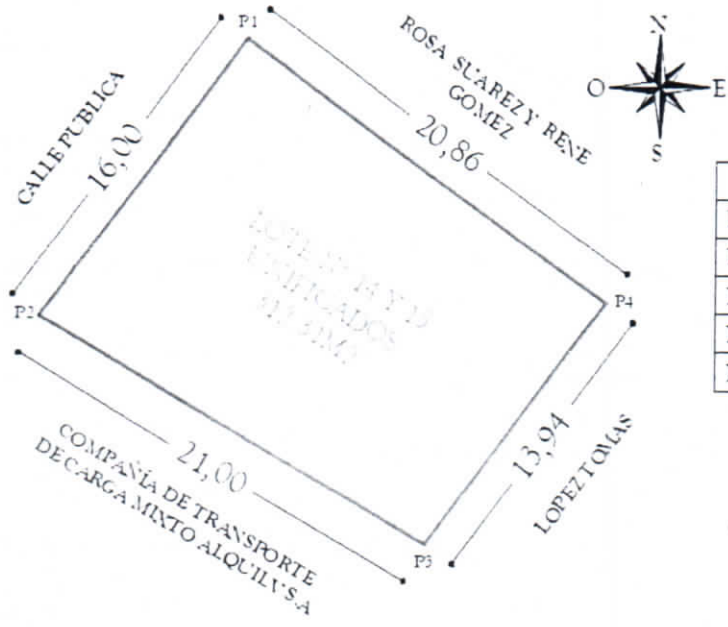


Firmado electrónicamente por:
**LIGIA ELENA
ALCIVAR**

Elaborado por la Arq. Cristina Alarcón Cabezas.
Revisado por la Arq. Candy Ordoñez



DESCRIPCION GRAFICA DE UNIFICACION



COORDENADAS WGS-84		
P=	X	Y
P1	528262.0000	9892084.0000
P2	528252.4000	9892071.2000
P3	528270.5300	9892060.6000
P4	528278.8956	9892071.7573

LOTES N° 14 Y 15 UNIFICADOS



Firmado electrónicamente por:
**LIGIA ELENA
ALCIVAR**

Elaborado por la Arq. Cristina Alarcón Cabezas.
Revisado por la Arq. Candhy Ordoñez



Ficha Registral-Bien Inmueble

70193

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22011352
Certifico hasta el día 2022-04-11:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 50201154000

Fecha de Apertura: viernes, 22 marzo 2019

Información Municipal:

Dirección del Bien: Lote de terreno ubicado en la Vía a San Juan de Manta, LOTE 15.

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES: Lote de terreno ubicado en la Vía a San Juan de Manta LOTE 15, Teniendo una superficie total de: DOSCIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS

Frente: Diez metros y lindera con Calle Pública;

Atras: Los mismos diez metros y lindera con Propiedad del señor López Tomás

Derecho: Veintiún metros y lindera con Lote Número Quince; y,

Izquierdo: Los mismos veintiún metros y lindera con Propiedad de Compañía de Transporte de Carga Mixto Alquilv S.A

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1348 viernes, 20 mayo 2011	22592	22600
COMPRA VENTA	RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS	1650 miércoles, 23 mayo 2018	1	1
COMPRA VENTA	SUBDIVISIÓN DE TERRENO	854 viernes, 22 marzo 2019	23706	23752

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 3] **COMPRAVENTA**

Inscrito el: viernes, 20 mayo 2011

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 20 abril 2011

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

la totalidad del terreno ubicado en la via san Juan del canton Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 1348

Folio Inicial: 22592

Número de Repertorio: 2934

Folio Final : 22600

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	BOZADA MEZA DOLORES LETICIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ZAMBRANO QUIROZ OLGA DALINDA	VIUDO(A)	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[2 / 3] **RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS**

Inscrito el: miércoles, 23 mayo 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción : 1650

Folio Inicial: 1

Número de Repertorio: 3426

Folio Final : 1

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 22 mayo 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS Un cuerpo de terreno ubicado en la Vía San Juan de Manta del cantón Manta. Teniendo una superficie total de Dos mil quinientos metros cuadrados. * Rectificación: Los señores Hugo Hilario Caña Blanch y Dolores Leticia Bozada Meza, declaran que una vez realizada la inspección por la Dirección de Planeamiento Urbano del GAD del cantón Manta, las medidas y linderos del terreno descrito no concuerdan con la inspección antes realizada, por lo tanto proceden a realizar la respectiva RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS y que de acuerdo al Artículo 481.1 de la Ley del COOTAD, la Dirección de Planeamiento Urbano del GAD de Manta autoriza la respectiva Rectificación del terreno el mismo que está ubicado en la Vía San Juan del cantón Manta, quedando RECTIFICADO con la siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, veinticinco metros y lindera con calle planificada; POR ATRAS, cincuenta metros y lindera con propiedad de la señora Rosa Suárez y René Gómez Cedeño; POR EL COSTADO DERECHO: Ciento veinte metros y lindera con propiedad del señor René Gomez Cedeño; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Cien metros más veinticinco metros y lindera con Compañía de Transporte de Carga Mixto Alquilv S.A. López Tomás, más veinte metros y lindera con Arnoldo Alen Castro Garaycoa, teniendo una superficie total de TRES MIL QUINIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
RECTIFICADOR	CAÑA BLANCH HUGO HILARIO	CASADO(A)	MANTA
RECTIFICADOR	BOZADA MEZA DOLORES LETICIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[3 / 3] SUBDIVISIÓN DE TERRENO

Inscrito el: viernes, 22 marzo 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 marzo 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

SUBDIVISIÓN DE TERRENO *Subdivisión de 15 Lotes de terreno ubicados en la Vía a San Juan de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	CAÑA BLANCH HUGO HILARIO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	BOZADA MEZA DOLORES LETICIA	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

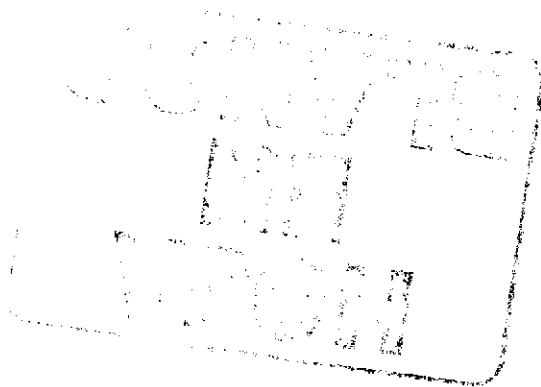
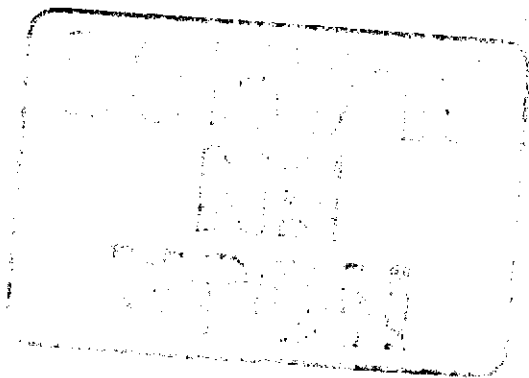
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-04-11

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : BOZADA MEZA DOLORES LETICIA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22011352 certifico hasta el día 2022-04-11, la Ficha Registral Número: 70193.





Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 4 9 6 9 7 N B T S F O 5



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

249697NBTSFO5

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 249697NBTSFO5

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA A LA PROPIEDAD

NÚMERO DE ORDÉN: WEB-22011352

NÚMERO DE FICHA: 70193

SOLICITANTE: BOZADA MEZA DOLORES LETICIA - 1302586678

BENEFICIARIO: BOZADA MEZA DOLORES LETICIA - 1302586678

FECHA DE SOLICITUD: 2022-04-11 11:19:53

FECHA DE VENCIMIENTO: 2022-06-10 00:00:00

[Ver certificado](#)



[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [YouTube](#)



Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

Contacto

- Mapa del sitio

AUTORIZACIÓN

N° RE-014-2022

La Dirección de AVALUOS CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES autoriza a **CAÑA BLANCH HUGO HILARIO** con C.I. 1301763544 y **BOZADA MEZA DOLORES LETICIA** C.I. 1302586878, para que celebre escritura de **RECTIFICACIÓN MEDIDAS Y LINDEROS** de un terreno de su propiedad, con escritura de Compraventa otorgada el 20 de abril del 2011 ante la Notaria Tercera del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 20 de mayo del 2011, con código catastral **5-02-01-154-000** y ficha registral N° 70193, lote ubicado en Vía a San Juan de Manta Lote N° 15 de la Parroquia Manta y Cantón Manta, mismos que describen con las siguientes medidas y linderos:

MEDIDAS Y LINDEROS SEGÚN LOS DATOS DE LA ESCRITURA: **210.00m².**

FRENTE: **10,00m** – lindera con calle pública.
ATRAS: **10,00m** – lindera con Propiedad del señor López Tomás.
COSTADO DERECHO: **21,00m** – lindera con Lote N° 15.
COSTADO IZQUIERDO: **21,00m** – lindera con Propiedad de Compañía de Transporte de Carga Mixto Alquilv S.A.

RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS, LINDEROS Y ÁREA SEGÚN LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO PRESENTADO BAJO LA RESPONSABILIDAD TÉCNICA DEL ARQ. HUGO CAÑA, REG. PROF. N° 1016-14-1274860:

POR EL FRENTE: **10,00m** – lindera con calle pública.
POR ATRAS: **10,00m** – lindera con Propiedad del señor López Tomás.
DERECHO: **21,00m** – lindera con Lote N° 14.
IZQUIERDO: **21,00m** – lindera con Propiedad de Compañía de Transporte de Carga Mixto Alquilv S.A.
ÁREA TOTAL: 210,00m²

Nota: La presente rectificación se aprueba para corregir el lindero derecho del predio ya que en escritura indica que lindera con Lote N° 15 pero lo correcto es que lindera con Lote N° 14.

Manta, 26 de enero del 2022.



Firmado electrónicamente por:
**LIGIA ELENA
ALCIVAR**

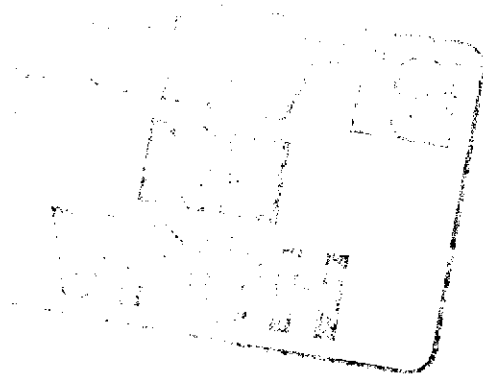
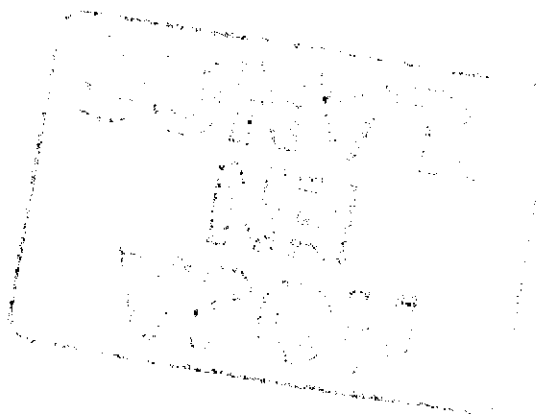
Ing. Ligia Elena Alcívar López.

DIRECTORA DE AVALUOS CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES.

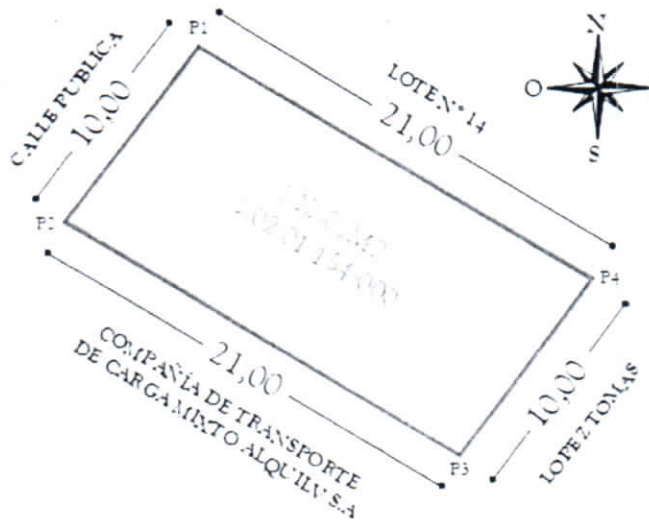
El presente documento se emite, respaldados en el Art. 481.1 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión: (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por la Arq. Cristina Alarcón Cabezas.
Revisado por la Arq. Candhy Ordoñez





DESCRIPCIÓN GRÁFICA DE RECTIFICACIÓN



COORDENADAS WGS-84		
P=	X	Y
P1	528258.4000	9892079.2000
P2	528252.4000	9892071.2000
P3	528270.5300	9892060.6000
P4	528276.5243	9892068.5955

Elaborado por la Arq. Cristina Alarcón Cabezas.
Revisado por la Arq. Candy Ordoñez






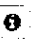



Firmado electrónicamente por:
**LIGIA ELENA
ALCIVAR**

Solicitar trámite

Nueva solicitud + 

Mostrar 10 entradas

Buscar:

Número de trámite	Asunto	Estado	Fecha de Ingreso	Archivo	Consulte el estado de su trámite
TE160720201404	ACTUALIZACION DE DATOS DE CILINDRAJE DEL VEHICULO DE PLACA GKK0546	FINALIZADO	2020-07-16		
PM270120220847	PM para despachar trámite PUNI-REG92091, ya que el mismo debe despacharse como RECTIFICACION + UNIFICACION	FINALIZADO	2022-01-27	 	
PM121120211148	El ciudadano entrega cd,	FINALIZADO	2021-11-12	 	

Mostrando 1 a 3 de 3 registros

Atrás 1 Siguiente

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**



N° 032022-060999

N° ELECTRÓNICO : 218000

Fecha: 2022-03-25

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 5-02-01-154-000

Ubicado en: VIA A SAN JUAN LOTE 15

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 210 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1302586878	BOZADA MEZA-DOLORES LETICIA
1301763544	CAÑA BLANCH-HUGO HILARIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 8,505.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 8,505.00

SON: OCHO MIL QUINIENTOS CINCO DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



161651MC1FX1F

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-03-31 11:28:08



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

161651MC1FX1F

DOCUMENTO VÁLIDO

CODIGO: 161651MC1FX1F

NUMERO: 032022-060999

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO CATASRAL ÁREA TOTAL

BENEFICIARIO: CAÑA BLANCH HUGO HILARIO

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1301763544

CLAVE CATASRAL: 50201154000

FECHA DE APROBACIÓN: 2022-03-25 19:11:28

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2022-12-31 00:00:00

[Ver documento](#)





N° 042022-061915

Manta, miércoles 06 abril 2022

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 5-02-01-154-000 perteneciente a BOZADA MEZA DOLORES LETICIA con C.C. 1302586878 Y CAÑA BLANCH HUGO HILARIO con C.C. 1301763544 ubicada en VIA A SAN JUAN LOTE 15 BARRIO SAN JUAN PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$8,505.00 OCHO MIL QUINIENTOS CINCO DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$8,505.00 OCHO MIL QUINIENTOS CINCO DÓLARES 00/100.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 06 mayo 2022*

Código Seguro de Verificación (CSV)



162574CNUMQ3LQ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

162574CNMQ3LQ

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 162574CNMQ3LQ

NÚMERO: 042022-061915

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

SOLICITANTE: CAÑA BLANCH HUGO HILARIO

CLAVE CATASTRAL: 5-02-01-154-000

FECHA DE SOLICITUD: 2022-04-06 17:01:53

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2022-05-06

[Ver certificado](#)





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/064828
DE ALCABALAS

Fecha: 03/31/2022

Por: 68.05

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 03/31/2022

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: BOZADA MEZA DOLORES LETICIA

Identificación: 1302586878

Teléfono: NA

Correo: ejemplo@hotmail.com

Adquiriente-Comprador: CANA CHAVEZ EDDY EFREN

Identificación: 1308471703

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

VE-711992



PREDIO:

Fecha adquisición: 14/03/2019

Glave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

5-02-01-154-000

8505.00

210.00

VIAASANJUANLOTE15

8,505.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	85.05	42.52	0.00	42.53
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	25.52	0.00	0.00	25.52
Total=>		110.57	42.52	0.00	68.05

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			42.52
Total=>				42.52

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-711992

DOCUMENTO VÁLIDO

CODIGO: VE-711992

TITULO DE CREDITO: T/2022/064828

TRANSACCION: 001001/025570

FECHA: 2022-04-05

VALOR PAGADO: \$ 68.05



TRANSACCIÓN	TIPO	VALOR
T/2022/064828	DE ALCABALAS	\$ 42.53
T/2022/064828	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	\$ 25.52





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/064829

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 03/31/2022

Por: 1.00

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 03/31/2022

Contribuyente: BOZADA MEZA DOLORES LETICIA

Tipo Contribuyente: PERSONA NATURAL | PERSONA NATURAL

Identificación: CI 1302586878

Teléfono: NA

Correo: ejemplo@hotmail.com

Dirección: NA y NULL

Detalle:

Base Imponible: 8431.98

VE-911992



Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: BOZADA MEZA DOLORES LETICIA

Identificación: 1302586878

Teléfono: NA

Correo: ejemplo@hotmail.com

Adquiriente-Comprador: CANA CHAVEZ EDDY EFREN

Identificación: 1308471703

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 14/03/2019

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
5-02-01-154-000	8505.00	210.00	VIAASANJUANLOTE15	8,505.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	54.75	53.75	0.00	1.00
Total=>		54.75	53.75	0.00	1.00

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	Descuento Tercera Edad			53.75
Total=>				53.75

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	8.505.00
PRECIO DE ADQUISICIÓN	73.02
DIFERENCIA BRUTA	8.431.98
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	8.431.98
AÑOS TRANSCURRIDOS	1,264.80
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	7,167.18
IMP. CAUSADO	0.00
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	1.00



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-911992

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: VE-911992

TÍTULO DE CRÉDITO: T/2022/064829

TRANSACCIÓN: 001001/025614

FECHA: 2022-04-06

VALOR PAGADO: \$ 1.00



TRANSACCIÓN	TIPO	VALOR
T/2022/064829	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	\$ 1.00



f [Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [YouTube](#)



Dirección: Calle 9 y Avenida 4 Correo Electrónico: portalcidudano@manta.gob.ec Teléfonos: 2 611558 / 2 611479 Contacto

- Mapa del sitio

Ficha Registral-Bien Inmueble

70192



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22011352
Certifico hasta el día 2022-04-11:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 50201153000

Fecha de Apertura: viernes, 22 marzo 2019

Información Municipal:

Dirección del Bien: Lote de terreno ubicado en la Vía a San Juan de Manta, LOTE 14.

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES: Lote de terreno ubicado en la Vía a San Juan de Manta LOTE 14, Teniendo una superficie total de: DOSCIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS .

Frente: diez metros y lindera con Calle Pública;

Atras: Los mismos diez metros y lindera con Propiedad del señor López Tomás;

Derecho: Veintiún metros y lindera con Propiedad de la señora Rosa Suarez y señor Rene Gomez Cedeno ; y,

Izquierdo: Los mismos veintiún metros y lindera con Lote numero Quince

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1348 viernes, 20 mayo 2011	22592	22600
COMPRA VENTA	RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS	1650 miércoles, 23 mayo 2018	1	1
COMPRA VENTA	SUBDIVISIÓN DE TERRENO	854 viernes, 22 marzo 2019	23706	23752

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 20 mayo 2011

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 20 abril 2011

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

la totalidad del terreno ubicado en la via san Juan del canton Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	BOZADA MEZA DOLORES LETICIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ZAMBRANO QUIROZ OLGA DALINDA	VIUDO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS

Inscrito el: miércoles, 23 mayo 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción : 1650

Folio Inicial: 1

Número de Repertorio: 3426

Folio Final : 1

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 22 mayo 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS Un cuerpo de terreno ubicado en la Vía San Juan de Manta del cantón Manta. Teniendo una superficie total de Dos mil quinientos metros cuadrados. * Rectificación: Los señores Hugo Hilario Caña Blanch y Dolores Leticia Bozada Meza, declaran que una vez realizada la inspección por la Dirección de Planeamiento Urbano del GAD del cantón Manta, las medidas y linderos del terreno descrito no concuerdan con la inspección antes realizada, por lo tanto proceden a realizar la respectiva RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS y que de acuerdo al Artículo 481.1 de la Ley del COOTAD, la Dirección de Planeamiento Urbano del GAD de Manta autoriza la respectiva Rectificación del terreno el mismo que está ubicado en la Vía San Juan del cantón Manta, quedando RECTIFICADO con la siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, veinticinco metros y lindera con calle planificada; POR ATRAS, cincuenta metros y lindera con propiedad de la señora Rosa Suárez y René Gómez Cedeño; POR EL COSTADO DERECHO: Ciento veinte metros y lindera con propiedad del señor René Gomez Cedeño; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Cien metros más veinticinco metros y lindera con Compañía de Transporte de Carga Mixto Alquiv S.A. López Tomás, más veinte metros y lindera con Arnoldo Alen Castro Garaycoa, teniendo una superficie total de TRES MIL QUINIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
RECTIFICADOR	CAÑA BLANCH HUGO HILARIO	CASADO(A)	MANTA
RECTIFICADOR	BOZADA MEZA DOLORES LETICIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] SUBDIVISIÓN DE TERRENO

Inscrito el: viernes, 22 marzo 2019

Número de Inscripción : 854

Folio Inicial: 23706

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1657

Folio Final : 23752

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 marzo 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

SUBDIVISIÓN DE TERRENO *Subdivisión de 15 Lotes de terreno ubicados en la Vía a San Juan de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicillo de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	CAÑA BLANCH HUGO HILARIO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	BOZADA MEZA DOLORES LETICIA	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-04-11

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : BOZADA MEZA DOLORES LETICIA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22011352 certifico hasta el día 2022-04-11, la Ficha Registral Número: 70192.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 4 9 6 9 6 Z V D R Z G O



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

249696ZVDRZGO

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 249696ZVDRZGO

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA A LA PROPIEDAD

NÚMERO DE ORDÉN: WEB-22011352

NÚMERO DE FICHA: 70192

SOLICITANTE: BOZADA MEZA DOLORES LETICIA - 1302586878

BENEFICIARIO: BOZADA MEZA DOLORES LETICIA - 1302586878

FECHA DE SOLICITUD: 2022-04-11 11:18:53

FECHA DE VENCIMIENTO: 2022-06-10 00:00:00

[Ver certificado](#)



[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [YouTube](#)



Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

Contacto

[- Mapa del sitio](#)

AUTORIZACIÓN



La Dirección de AVALUOS CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES autoriza a **CAÑA BLANCH HUGO HILARIO** con C.I. 1301763544 y **BOZADA MEZA DOLORES LETICIA** C.I. 1302586878, para que celebre escritura de **RECTIFICACIÓN MEDIDAS Y LINDEROS** de un terreno de su propiedad, con escritura de Compraventa otorgada el 20 de abril del 2011 ante la Notaria Tercera del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 20 de mayo del 2011, con código catastral **5-02-01-153-000** y ficha registral N° 70192, lote ubicado en Vía a San Juan de Manta Lote N° 14 de la Parroquia Manta y Cantón Manta, mismos que describen con las siguientes medidas y linderos:

MEDIDAS Y LINDEROS SEGÚN LOS DATOS DE LA ESCRITURA: **210.00m².**

FRENTE: **10,00m** – lindera con calle pública.
ATRAS: **10,00m** – lindera con Propiedad del señor López Tomás.
COSTADO DERECHO: **21,00m** – lindera con Propiedad de la señora Rosa Suarez y señor Rene Gómez Cedeño.
COSTADO IZQUIERDO: **21,00m** – lindera con Lote N° 15.

RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS, LINDEROS Y ÁREA SEGÚN LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO PRESENTADO BAJO LA RESPONSABILIDAD TÉCNICA DEL ARQ. HUGO CAÑA, REG. PROF. N° 1016-14-1274860:

POR EL FRENTE: **6,00m** – lindera con calle pública.
POR ATRAS: **3,94m** – lindera con Propiedad del señor López Tomás.
DERECHO: **20,86m** – lindera con Propiedad de la señora Rosa Suarez y señor Rene Gómez Cedeño.
IZQUIERDO: **21,00m** – lindera con Lote N° 15.
ÁREA TOTAL: 102,21m²

Nota: La presente rectificación se aprueba por diferencia ya que el predio tiene menor área que la descrita en la escritura.

Manta, 26 de enero del 2022.



Firmado electrónicamente por:
**LIGIA ELENA
ALCIVAR**

Ing. Ligia Elena Alcívar López.

DIRECTORA DE AVALUOS CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES.

El presente documento se emite, respaldados en el Art. 481.1 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión: (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

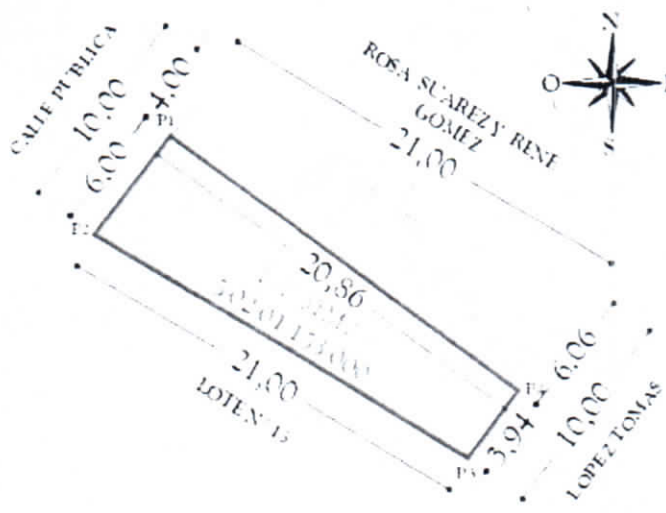
Elaborado por la Arq. Cristina Alarcón Cabezas.
Revisado por la Arq. Candhy Ordoñez



ESPACIO
BLANCO

ESPACIO
BLANCO

DESCRIPCIÓN GRÁFICA DE RECTIFICACIÓN



CUADRO DE AREAS		
AREA ESCRITURA	210.00M2	
AREA RECTIFICADA	102.31M2	
COORDENADAS WGS 84		
P*	X	Y
P1	528262.000	9892084.000
P2	528258.400	9892079.200
P3	528276.5243	9892068.5955
P4	528278.8956	9892071.7573

Elaborado por la Arq. Cristina Alarcón Cabezas.
Revisado por la Arq. Candhy Ordoñez



Firmado electrónicamente por:
**LIGIA ELENA
ALCIVAR**





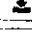




Solicitar trámite

Nueva solicitud + 

Mostrar 10 entradas

Buscar:

Número de trámite	Asunto	Estado	Fecha de Ingreso	Archivo	Consulte el estado de su trámite
TE160720201404	ACTUALIZACION DE DATOS DE CILINDRAJE DEL VEHICULO DE PLACA GKK0546	FINALIZADO	2020-07-16		
PM270120220847	PM para despachar trámite PUNI-REG92091, ya que el mismo debe despacharse como RECTIFICACION + UNIFICACION	FINALIZADO	2022-01-27	 	
PM121120211148	El ciudadano entrega cd,	FINALIZADO	2021-11-12	 	

Mostrando 1 a 3 de 3 registros

Atrás 1 Siguiete

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:



TITULO DE CREDITO #: T/2022/064827

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 03/31/2022

Por: 1.00

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 03/31/2022

Contribuyente: BOZADA MEZA DOLORES LETICIA

Tipo Contribuyente: PERSONA NATURAL | PERSONA NATURAL

Identificación: CI 1302586878

Teléfono: NA

Correo: ejemplo@hotmail.com

Dirección: NA y NULL

Detalle:

Base Imponible: 8431.98

VE-111992



Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: BOZADA MEZA DOLORES LETICIA

Identificación: 1302586878

Teléfono: NA

Correo: ejemplo@hotmail.com

Adquiriente-Comprador: CANA CHAVEZ EDDY EFREN

Identificación: 1308471703

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 14/03/2019

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
5-02-01-153-000	8505.00	210.00	VIAASANJUANLOTE14	8,505.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	54.75	53.75	0.00	1.00
Total=>		54.75	53.75	0.00	1.00

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	Descuento Tercera Edad			53.75
Total=>				53.75

DETALLE

PRECIO DE VENTA	8,505.00
PRECIO DE ADQUISICIÓN	73.02
DIFERENCIA BRUTA	8,431.98
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	8,431.98
AÑOS TRANSCURRIDOS	1,264.80
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	7,167.18
IMP. CAUSADO	0.00
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	1.00

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-111992

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: VE-111992

TITULO DE CREDITO: T/2022/064827

TRANSACCION: 001001/025613

FECHA: 2022-04-06

VALOR PAGADO: \$ 1.00



TRANSACCION

TIPO

VALOR

T/2022/064827

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

\$ 1.00



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:



TITULO DE CREDITO #: T/2022/064826
DE ALCABALAS

Fecha: 03/31/2022

Por: 68.05

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 03/31/2022

Tipo de Transacción:
COMPRVENTA

Tradente-Vendedor: BOZADA MEZA DOLORES LETICIA

Identificación: 1302586878

Teléfono: NA

Correo: ejemplo@hotmail.com

Adquiriente-Comprador: CANA CHAVEZ EDDY EFREN

Identificación: 1308471703

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

VE-901992



PREDIO:	Fecha adquisición:					
	Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta	
	5-02-01-153-000	8505.00	210.00	VIAASANJUANLOTE14	8,505.00	

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	85.05	42.52	0.00	42.53
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	25.52	0.00	0.00	25.52
Total=>		110.57	42.52	0.00	68.05

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			42.52
Total=>				42.52

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-901992

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: VE-901992

TÍTULO DE CREDITO: T/2022/064826

TRANSACCION: 001001/025569

FECHA: 2022-04-05

VALOR PAGADO: \$ 68.05

[Ver título de crédito](#)

TRANSACCIÓN	TIPO	VALOR
T/2022/064826	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	\$ 25.52
T/2022/064826	DE ALCABALAS	\$ 42.53





N° 042022-061918

Manta, miércoles 06 abril 2022

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 5-02-01-153-000 perteneciente a BOZADA MEZA DOLORES LETICIA con C.C. 1302586878 Y CAÑA BLANCH HUGO HILARIO con C.C. 1301763544 ubicada en VIA A SAN JUAN LOTE 14 BARRIO SAN JUAN PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$8,505.00 OCHO MIL QUINIENTOS CINCO DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$8,505.00 OCHO MIL QUINIENTOS CINCO DÓLARES 00/100.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 06 mayo 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



162577GQ8R7AB

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

162577GQ8R7AB

CERTIFICADO VÁLIDO

CODIGO: 162577GQ8R7AB

NÚMERO: 042022-061918

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

SOLICITANTE: CAÑA BLANCH HUGO HILARIO

CLAVE CATASTRAL: 5-02-01-153-000

FECHA DE SOLICITUD: 2022-04-06 17:02:58

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2022-05-06

[Ver certificado](#)



[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [YouTube](#)



Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

Contacto

[Mapa del sitio](#)

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO****N° 032022-060997**

N° ELECTRÓNICO : 217999

Fecha: 2022-03-25

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 5-02-01-153-000

Ubicado en: VIA A SAN JUAN LOTE 14

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 210 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1302586878	BOZADA MEZA-DOLORES LETICIA
1301763544	CAÑA BLANCH-HUGO HILARIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 8,505.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 8,505.00

SON: OCHO MIL QUINIENTOS CINCO DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



161649NFUAUHO

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-03-31 11:28:52



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

161649NFUAUHO

DOCUMENTO VÁLIDO

CODIGO: 161649NFUAUHO

NÚMERO: 032022-060997

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO CATASTRAL ÁREA TOTAL

BENEFICIARIO: CAÑA BLANCH HUGO HILARIO

CEDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1301763544

CLAVE CATASTRAL: 50201153000

FECHA DE APROBACIÓN: 2022-03-25 19:10:37

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2022-12-31 00:00:00

[Ver documento](#)



Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

Contacto

- [Mapa del sitio](#)



N° 042022-061920
Manta, miércoles 06 abril 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CAÑA BLANCH HUGO HILARIO** con cédula de ciudadanía No. **1301763544**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 06 mayo 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



162579AN2FDWO

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

162579AN2FDWO

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 162579AN2FDWO

NÚMERO: 042022-061920

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA

SOLICITANTE: CAÑA BLANCH HUGO HILARIO

BENEFICIARIO(A): CAÑA BLANCH HUGO HILARIO

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1301763544

FECHA DE SOLICITUD: 2022-04-06 17:07:52

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2022-05-06



Hugo Hilario Caña Blanch
HUGO HILARIO CAÑA BLANCH
C.C.# 130176354-4

APODERADO GENERAL DE EDDY EFREN CAÑA CHAVEZ



Santiago Fierro Urresta

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. DOY FE EL NOTARIO.- ESC N°. 2022-13-08-01-P.01150.

Santiago Fierro Urresta
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

